

Sodomía: valoran despenalización

Karen Bravo
SANTIAGO

Satisfecho por la reciente derogación del artículo 365 del Código Penal que sanciona la sodomía, pero con la sensación de que aún queda mucho camino por recorrer, se manifestó ayer el presidente del Movimiento de Liberación Homo-

sexual (Movilh), Rolando Jiménez. Según estimaciones de grupos organizados en Europa y Estados Unidos, cerca del 10% de la población mundial se autodefine homosexual o lesbiana. Si llevamos esta proporción a nuestra rea-

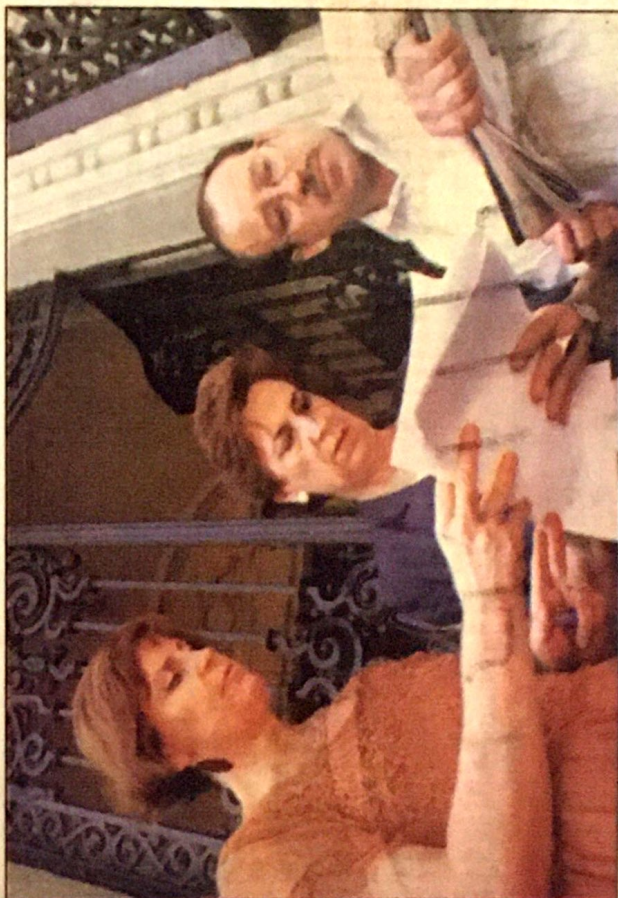
Por eso, para Rolando Jiménez, la despenalización de la sodomía es "una

fuerza y una esperanza", no obstante que -indicó- "sabemos que esto no cambiará automáticamente las concepciones equivocadas que se tienen sobre la homosexualidad, pues los discursos oficiales del Estado y de la Iglesia ya están mal legitimados en las conciencias de millones de chilenos".

PREJUICIO

Para la diputada PS Fanny Pollarolo, con la eliminación del artículo 365 "se termina con una vergüenza que evidentemente atropellaba los derechos humanos y la democracia". Preciso que se trata de una buena señal que da fe de la urgente necesidad de que los cuerpos legales respondan a la ciencia y no al prejuicio, al amparo de la tolerancia, el huma-

Representantes del Movimiento de Liberación Homosexual (Movilh), junto a la diputada PS Fanny Pollarolo dijeron que la despenalización de la sodomía es un avance hacia una democracia cultural.



nismo y la comprensión. "Si asumimos positivamente estos cambios legales, estamos avanzando en el campo de la democracia cultural (...). Debemos ser capaces de sumarnos a este proceso que significa reconocer que la homosexualidad no es ni una enfermedad, ni una anomalía, ni menos un vicio o un pecado, es simplemente una diferencia", dijo la diputada.

Explicó que la importancia de este histórico cambio radica en "el reconocimiento legal de los derechos que como adultos tenemos para vivir libremente nuestra propia sexualidad".

Pero eso no es todo. A través de esta nueva normativa -agregó- se entregan también nuevas definiciones de conceptos y se multiplican las protecciones a los menores violentados sexualmente.